Acta Nº 58-2023

Sesión extraordinaria celebrada en formato híbrido presencial-virtual en las oficinas del Ministerio de Agricultura y Ganadería, en Ciudad Quesada, San Carlos, así como, la plataforma Webex, a celebrarse el día viernes ocho de diciembre del año dos mil veintitrés, iniciando al ser las once horas con cuarenta y cinco minutos.

Agenda

I.	Apertura y comprobación del quórum		
II.	Asuntos varios		
	I.	Resumen conclusiones Taller de Acuicultura.	
	II.	Presentación propuestas Fincas para Estación Acuícola Huetar Norte.	
III.	Cierre		

DESARROLLO DE LA SESION

PRESIDE:

Sr. Heiner Méndez Barrientos

Ministro de Pesca y Acuicultura y Presidente Ejecutivo. INCOPESCA

Artículo I

Apertura y comprobación del Quórum

Con el quórum de reglamento se inicia la sesión en formato híbrido del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPESCA) y se cuenta con la presencia de los siguientes Directores:

DIRE	PARTICIPACION	
Sr. Heiner Méndez Barrientos	Ministro de Pesca y Acuicultura y Presidente Ejecutivo. INCOPESCA	Virtual
Sra. Rocío Rodríguez Alfaro	Representante Comisión Nacional Consultiva de Pesca	Virtual
Sr. Víctor Hugo Delgado López	Director Representante del Sector Exportador	Presencial
Sr. Ricardo Fernández Hernández	Director Representante de la Provincia de Limón.	Presencial
Sr. Enoc Rizo Rizo	Director Representante de la Provincia de Guanacaste	Presencial
Sra. Jeannette Pérez Blanco	Directora Suplente	Presencial
DIRECTORES A		
Sra. Indiana Trejos Gallo	Viceministra de Comercio Exterior (COMEX)	N/A
Sr. Julián Arias Varela	Vicepresidente de Junta Directiva. Viceministro Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	N/A
Sra. Ana Ruth Esquivel Medrano	Directora Representante de la Provincia de Puntarenas	N/A
Sr. Orlando Vega Quesada	Viceministro de Ciencia, Tecnología e Innovación (MICITT)	N/A
Sr. Edwin Cantillo Espinoza	Director Suplente	N/A
Sr. Christian Rucavado Leandro	Viceministro del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC)	N/A
Sr. Ronny Rodríguez Chaves	Viceministro de Ambiente y Energía (MINAE).	N/A

ASE		
Sra. Betty Valverde Cordero	Directora Administrativa Financiera. INCOPESCA	Presencial
Sra. Pilar Arguedas Rodríguez	Coordinadora Oficina Regional Huetar Norte. INCOPESCA	Presencial
Sr. Roberto Carlos Ortega Meléndez	Departamento de Extensión Pesquera y Acuícola. INCOPESCA	Presencial
Sr. Carlos Alvarado Ruiz	Director de Fomento Pesquero y Acuícola. INCOPESCA	Presencial
Sr. Jorge López Romero	Jefe Departamento de Extensión y Capacitación. INCOPESCA	Presencial
Sra. Ana Azofeifa Pereira	Jefa Departamento de Promoción de Mercados. INCOPESCA	Presencial
Sr. Randall Sánchez Campos	Jefe Departamento de Planificación Institucional. INCOPESCA	Presencial

Artículo II Asuntos varios

I. Resumen conclusiones Taller de Acuicultura.

Por parte de la señora Pilar Arguedas Rodríguez, Coordinadora de la Oficina Regional Huetar Norte del INCOPESCA, así como, el señor Roberto Carlos Ortega Meléndez, funcionario del Departamento de Extensión Pesquera y Acuícola, se realiza presentación respecto de las principales conclusiones acontecidas luego de la realización del Taller de Acuicultura, llevado a cabo en la región Huetar Norte el día jueves 07 de diciembre del 2023.

En el marco de la presentación se señala que se contó con una importante afluencia de personas, entre los cuales destaca un total de 28 acuicultores que se hicieron presentes el día de la actividad, por lo que se cataloga como un éxito.

Se indica que dentro de las principales conclusiones generadas en el marco del taller se encuentra la implementación de un programa de capacitación en procesos productivos, ambientales para el desarrollo de la acuicultura, un programa de innovación y desarrollo en nuevas tecnologías acuícolas con apoyo internacional, así como, brindar acompañamiento técnico en permisos, tramitología y gestión de formalización para proyectos acuícolas, la búsqueda de alianza estratégicas para acceso financiero, el fortalecimiento institucional con una estación acuícola del Incopesca, para capacitación y desarrollo de la acuicultura en la zona, el apoyo en proyectos para encadenamiento productivo con planta procesadora de productos acuícolas organizado por productores locales, así como, la promoción, fomento de la pesca deportiva y encadenamientos productivos.

Por parte de los señores directores se expresa las felicitaciones a la funcionaria Pilar Arguedas Rodríguez, por la exitosa organización del Taller, resaltando el compromiso mostrado por la señora Arguedas Rodríguez en el desarrollo de la actividad, así como, a los distintos funcionarios institucionales que fueron participes en la organización de la misma.

Una vez escuchado y conocido lo presentado, por parte de la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura se da por recibido lo expuesto.

II. Presentación propuestas Fincas para Estación Acuícola Huetar Norte.

Por parte de la señora Pilar Arguedas Rodríguez, Coordinadora de la Oficina Auxiliar Huetar Norte se realiza presentación respecto de algunas oportunidades para la Instalación de la Estación Acuícola Huetar Norte, para lo cual se presenta un análisis sobre beneficios que representa para la región el contar con una Estación de este tipo en el sector.

En el marco de lo expuesto se presenta 2 opciones a tomar en consideración, para lo cual se expone las principales ventajas y posibles dificultades para la adquisición de las mismas.

Con el fin de continuar con el desarrollo del tema se propone remitirlo al señor Carlos Alvarado Ruíz, Director de Fomento Pesquero y Acuícola, con el fin de que se realice análisis técnico sobre la viabilidad de las opciones planteadas.

Asimismo, se propone autorizar al señor Heiner Méndez Barrientos, como Ministro de Pesca y Acuicultura y Presidente Ejecutivo del INCOPESCA, a continuar con los trámites administrativos que corresponda en el desarrollo del proceso de referencia.

Una vez escuchado y analizado lo expuesto, la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, resuelve;

AJDIP/300-2023 CONSIDERANDO

- 1-Que por parte de la señora Pilar Arguedas Rodríguez, Coordinadora de la Oficina Auxiliar Huetar Norte se realiza presentación respecto de algunas oportunidades para la Instalación de la Estación Acuícola Huetar Norte, para lo cual se presenta un análisis sobre beneficios que representa para la región el contar con una Estación de este tipo en el sector.
- 2-Que se presenta 2 opciones a tomar en consideración, para lo cual se expone las principales ventajas y posibles dificultades para la adquisición de las mismas.
- 3-Que en el análisis de lo expuesto se propone remitir el tema al señor Carlos Alvarado Ruíz, Director de Fomento Pesquero y Acuícola, con el fin de que se realice análisis técnico sobre la viabilidad de las opciones planteadas.
- 4-Que asimismo se propone autorizar al señor Heiner Méndez Barrientos, como Ministro de Pesca y Acuicultura y Presidente Ejecutivo del INCOPESCA, a continuar con los trámites administrativos que corresponda en el desarrollo del proceso de referencia.
- 5-Que luego de analizado el tema expuesto, la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, **POR TANTO**;

ACUERDA

- 1-Trasladar al señor Carlos Alvarado Ruíz, Director de Fomento Pesquero y Acuícola, presentación realizada por parte de la señora Pilar Arguedas Rodríguez respecto de algunas oportunidades para la Instalación de la Estación Acuícola Huetar Norte, con el fin de que se realice análisis técnico sobre la viabilidad y conveniencia de las opciones planteadas.
- 2-Se autoriza al señor Heiner Méndez Barrientos, como Ministro de Pesca y Acuicultura y Presidente Ejecutivo del INCOPESCA, a continuar con los trámites administrativos y de negociación que corresponda en el desarrollo del proceso de referencia.
- 3-Acuerdo Firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Heiner Méndez Barrientos, Victor Hugo Delgado López, Ricardo Fernández Hernández, Enoc Rizo Rizo, Jeannette Pérez Blanco, Rocío Rodríguez Alfaro.

Artículo III

Cierre

Sin más asuntos por tratar, al ser las doce horas con treinta minutos se levanta la sesión.